



Toluca, México a 15 de agosto de 2017.

Oficio PJE-001370000314076/2017.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DOCTOR
HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

RECEBIDO
16 AGO 2017

Hora 9:27 AM

Recibido por [Signature]

En respuesta a su amable petición de número 00377/1-1/2017, fechada el 02 de agosto del presente año, respecto a la solicitud presentada por la C. Alicia Olmos G., a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), me permito informarle que la requirente centra su petición en la solicitud de conocer datos (desglosados de manera especial) en lo que corresponde a informar el presupuesto anual para implementar actividades de capacitación dirigidas al personal del Poder Judicial del año 2008 al año 2017.

No obstante, el contenido de dicha petición escapa el ámbito de competencia, facultad o función de la Escuela Judicial del Estado de México, en tanto que la capacitación del personal interno, comprende únicamente un rubro del objeto y fines institucionales, siendo que el presupuesto anual de la Escuela Judicial se ejerce de manera global al desarrollo de actividades académicas, de investigación, de difusión y promoción de la cultura jurídica, entre otras; por lo que no es posible determinar cantidades precisas en cuanto al recurso destinado exclusivamente a capacitación del personal interno.

Sirve de sustento a lo anterior, lo señalado en el párrafo segundo del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

Artículo 12. [..]

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1817"

proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones

Sin otro particular, quedo atento a sus amables consideraciones al presente.

ATENTAMENTE

**DR. VÍCTOR MANUEL ROJAS AMANDI
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

C c p M. en A. P. Antaeo Felipe Lara Terrón, Secretario Particular de la Presidencia
M. en D. Joel Alfonso Sierra Palacios, Consejero de la Judicatura y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública
M. en A. J. Jorge Reyes Santiana, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública
M. en D. E. Gerardo René Gómez Estrada, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública
M. en D. José Luis Lechuga Soto, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Josefa Ortiz de Domínguez, Nte. 306, Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel: (722) 187 9200 Ext. 16801
victor.amandi@pjudomex.gob.mx